



H-217
ISSN 1514-8262

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE DEFENSA
SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

AVISOS A LOS NAVEGANTES

HIDROVÍA PARAGUAY – PARANÁ

(DE NUEVA PALMIRA A ASUNCIÓN)

Folleto N° 1
Publicación mensual
Contiene información
Actualizada al 16-11-2013

Buenos Aires, 1° de enero de 2014

	<u>CONTENIDO</u>	<u>Página</u>
	<u>Introducción</u>	
	Notas Explicativas	1
	Información General	2
Sección I	Avisos a los Navegantes Índice General del Contenido	3
	Nuevos Avisos N° 1 a 19	5
Sección II	Noticias Diversas	21
Sección III	Radioavisos Náuticos	24
Sección IV	Profundidades en Canales, Rutas y Accesos	35
Sección V	Últimas correcciones a las Publicaciones Náuticas	37
Sección VI	Información de los navegantes	38

Por ser el Servicio de Hidrografía Naval el responsable de la Seguridad Náutica en el país (Ley 19.922, art.2° Inc. a) y Ley 20.094 art.627), se solicita a los navegantes que informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación, por el medio más directo y rápido posible.

CL (RE) Lic. Andrés Roque DI VINCENZO
DIRECTOR DEL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

NOTAS EXPLICATIVAS

Concepto de Seguridad Náutica: "Parte de la ciencia y el arte de navegar orientada al estudio del ámbito geográfico en relación con la maniobra y el desplazamiento del buque; para la provisión de las ayudas e información necesarias, que contribuyan a la planificación y ejecución de una derrota segura".
Toda información volcada en este Folleto "única y exclusivamente" a los fines del concepto enunciado precedentemente.

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de seguridad náutica mediante:

- La edición de cartas, derroteros, listas de faros y señales marítimas, tablas de marea y demás publicaciones náuticas de acuerdo a las especificaciones internacionales vigentes.
- La actualización permanente de novedades para la navegación a través de los Radioavisos y Avisos a los Navegantes.
- La confección de pronósticos mareológicos y de altura de olas.
- La definición y asesoramiento sobre señalización e instrumental náutico.

Estudios técnicos orientados al mejor conocimiento del ámbito marítimo y de las obras de arte que afectan la navegación.

La ausencia de novedades en el folleto, no debe ser interpretada como situación normal en las rutas navegables, sino que sobre ellas no se han recibido informes o denuncias.

- Las marcaciones que se indican en el folleto son verdaderas y se cuentan de 000° a 359° en el sentido del movimiento de las agujas del reloj.
- Las relativas a las luces, incluso sus sectores de iluminación o de peligro, están dadas desde el río.
- Cuando las descripciones de peligros sean informadas por marcación y distancia, las mismas estarán dadas a partir del punto establecido como referencia.
- Las posiciones geográficas están referidas, salvo que se indique lo contrario, a las cartas de mejor escala utilizadas.
- Los alcances luminosos están expresados en millas náuticas para una visibilidad normal y una altura del observador de 5 m.
- Las profundidades están expresadas en metros.
- Las alturas se expresan en metros y están referidas al cero local.
- Las horas están indicadas por cuatro dígitos, desde la 0000 (00 horas 00 minutos) a las 2359 (23 horas 59 minutos) y corresponden a la hora vigente referida al huso 3 VV.
- **Todas las correcciones que aparecen en los Avisos a los Navegantes afectan la seguridad de la navegación. Es responsabilidad de los usuarios efectuar las correcciones pertinentes y mantener los registros adecuados.**

Los Radioavisos vigentes, se dejan de emitir cuando se ha recibido información sobre la normalización o ausencia de la novedad que los originó o, cuarenta y dos días después de la fecha de su publicación en las Secciones I, IV o VI del presente "Folleto de Avisos a los Navegantes".

INFORMACIÓN GENERAL

SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

**Avenida Montes de Oca 2124
(C1270 ABV) – Buenos Aires – Argentina
Tel. (54-11) 4301-0061 al 67**

Página Web del Servicio de Hidrografía Naval <http://www.hidro.gob.ar>

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de “Seguridad Náutica”, entre otras actividades, editando desde 1918, la presente Publicación H-217 **Aviso a los Navegantes Hidrovia Paraguay - .Paraná.**

Durante la XIX Reunión de cancilleres (1989) de países de la cuenca del Plata (Argentina – Brasil – Bolivia.-Paraguay – Uruguay), se incorpora por resolución N° 238 el Programa Hidrovia Paraguay – Paraná al Sistema del Tratado de la Cuenca del Plata, y se crea por Resolución N° 239 el Comité Intergubernamental de la Hidrovia Paraguay – Paraná (CIH) y su Estatuto Por Resolución N° 244.

El Estatuto del (CIH) define como Hidrovia Paraguay – Paraná a los tramos sucesivos que comprenden los ríos Paraguay y Paraná, incluyendo los diferentes brazos de desembocadura de este último, desde la localidad de Cáceres en la Republica Federativa del Brasil, hasta Nueva Palmira en la Republica Oriental del Uruguay y el Canal Temengo, afluente del Río Paraguay, compartido por el Estado Plurinacional de Bolivia y la Republica Federativa del Brasil.

Este Folleto Aviso cubre las aguas navegables de jurisdicción nacional y las compartidas con otros países de la Cuenca del Plata según se indica.

Tramo compartido con Paraguay: Río Paraguay desde Asunción del Paraguay en su Km 390 hasta la Confluencia con el Río Paraná superior en su Km 1240.

Tramo Argentino: Desde la Confluencia del Río Paraná Superior en su Km 1240, bajando por el Paraná Medio, Inferior y los que conforman su delta, el Pasaje Talavera y los ríos Paraná Bravo, guazú, Mini y de las Palmas.

Tramo compartido con Uruguay: El tramo del Río Uruguay desde la desembocadura de los afluentes del Delta del Paraná, hasta Nueva Palmira en los primeros kilómetros del antedicho río (Km 0 al 9,300).

Este Folleto se confecciona con la información náutica obtenida por buques de la Armada Argentina y del Servicio de Hidrografía Naval, la provista por la Dirección Nacional de Vías Navegables (RA), así como la publicada por la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Armada Paraguaya y el Servicio de Oceanografía Y Meteorología de la Armada Nacional Uruguaya.

Guardia Seguridad Náutica:

Todos los días, las 24 hs, se cubre este servicio orientado a promulgar los Radioavisos a los Navegantes, (Navareas, Costeros y Locales), actualizando así la información y novedades de las rutas navegables y del resto del área marítima (NAVAREA VI) bajo responsabilidad y coordinación del Servicio de Hidrografía Naval (acuerdo OMI-OHI). Estos Radioavisos se promulgan compilando las novedades recibidas de fuentes oficiales, privadas y particulares. Por ser el Servicio de Hidrografía Naval responsable de la Seguridad Náutica en el país, se solicita a los navegantes informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación lo más rápidamente posible.

Tel. /fax: (54-11) 4301-2249
Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4028
E-mail: snautica@hidro.gov.ar / snautica.ar@gmail.com

Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata:

El Servicio de Hidrografía Naval a través del Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata cubre todos los días las 24 hs las Guardias de Mareas y de Pronóstico Mareológico, además difunde el pronóstico de Altura de Olas para el Río de la Plata.

Guardia de Mareas:

Obtiene cada hora las alturas de la marea en los mareógrafos de Mar del Plata, La Plata, Atalaya, Torre Oyarvide (Río de la Plata, Canal Punta Indio Km 132), Palermo (Ciudad Autónoma de Bs. As.) y San Fernando (Pcia. Bs. As.).

Guardia de Pronóstico Mareológico:

Efectúa tres veces por día, a las 07:00, 15:00 y 23:00 horas, el Pronóstico Mareológico para el Río de la Plata, teniendo cada uno una vigencia de 12 horas desde su emisión, calculándose las diferencias de alturas respecto de los valores de mareas predichos en la Publicación H-610 "Tablas de Mareas", la hora y altura de las pleas y bajamares en Torre Oyarvide y los Puertos de La Plata, Buenos Aires, San Fernando e Isla Martín García. Cuando factores meteorológicos puedan alterar el pronóstico mareológico vigente, la guardia emite en el momento que sea necesario una corrección al mismo. También cada 24 horas, publica el pronóstico de Olas para el Río de la Plata producido por el Departamento Oceanografía, de este Servicio, en el cual se indican, las Alturas significativas de las olas (metros), su Período (segundos) y la Dirección de las mismas.

En caso de preverse crecidas o bajantes extraordinarias del mar o el río, la guardia emitirá:

Aviso de Crecida y Alerta Hidrológico: cuando se prevean crecidas del Río de la Plata, que puedan afectar a la población costera de la Provincia de Buenos Aires y del Delta del Río Paraná.

Aviso de Bajante: cuando se estime que la altura del río, alcanzará el metro por debajo del Cero del Riachuelo.

Aviso por Crecida del Mar: Al estimarse que el nivel del mar pueda alcanzar los 2,40 metros de altura, en los mareógrafos de Mar del Plata, Santa Teresita y/o San Clemente, afectando consecuentemente a la población costera de la Provincia de Buenos Aires.

El Pronóstico Mareológico puede ser consultado en el **sitio Web**, en el **contestador telefónico** de la guardia o, en caso de dudas, directamente con el **Pronosticador de Guardia**.

Contestador telefónico: (54-11) 4301-2918
Conmutador telefónico: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4046/4028
Tel. /Fax directo: (54-11) 4301-2249
Sitio Web: www.hidro.gov.ar/Oceanografia/pronostico/pronostico.pdf
E-mail: pronomarea@hidro.gov.ar o snautica@hidro.gov.ar

Las Alturas de la Mareas también pueden ser consultadas durante las 24 hs, a través del servicio wap (Wireless Application Protocol), ingresando desde un teléfono celular al sitio WEB: www.hidro.gov.ar/ahwap.asp con lo que aparecerán en la pantalla del teléfono las últimas Alturas de Mareas registradas en los Mareógrafos del SHN instalados en los puertos de San Fernando, Buenos Aires, Atalaya, Santa Teresita y Mar del Plata.

El pronóstico y las alturas de mareas también son transmitidos a la Prefectura Naval Argentina para que proceda a su radiodifusión en VHF a través de las Estaciones Costeras del Servicio de Comunicaciones para la Seguridad de la Navegación. (SECOSENA).

Oficina de Ventas de Cartas y Publicaciones:

Funciona en la sede del Servicio de Hidrografía Naval de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 Hs.

Tiene a disposición del navegante todos los productos publicados por este Servicio.

Tel. (54-11) 4301-0061 al 67 – Interno: 4073

Fax (54-11) 4302-3604

Correo electrónico: ventas_hidrografia@yahoo.com.ar

La Sección I contiene los avisos a los navegantes con las modificaciones a ser incorporadas en todas las versiones de las Cartas Náuticas Papel, Electrónicas de Navegación (ENC), Croquis de los Ríos, Derroteros Náuticos, Lista de Faros y Señales Marítimas, Radioayudas para la Navegación y demás publicaciones náuticas.

Corrección de Cartas y Publicaciones: las instrucciones detalladas para la corrección de las Cartas Náuticas y de las Publicaciones Náuticas, se encuentran en la Publicación H-223 “Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas” editada por el SHN y en la introducción de cada publicación náutica.

Control de Correcciones: el 1° de Enero y el 1° de Julio de cada año se publicará en los Folletos N° 1 y N° 7, la recopilación de los **Avisos Definitivos** vigentes hasta el momento y la “**Lista de Avisos Temporarios y Preliminares Subsistentes**”. Estas listas permiten verificar si las cartas y publicaciones náuticas se encuentran actualizadas. Además en la Sección VII se encuentra el índice de los Avisos Preliminares y Temporarios.

Responsabilidad de las Correcciones: el SHN es responsable de la corrección de las publicaciones náuticas hasta el último **Volante de Corrección**, editado antes de la provisión o venta de las mismas, la fecha de actualización figura en la portada de la publicación y de su Suplemento. También es responsable de la corrección de las Cartas Náuticas hasta la fecha indicada en el sello que se encuentra en el dorso de las mismas y en los Croquis de los Ríos, hasta la fecha existente en el sello que figura en el retiro de tapa.

Las correcciones posteriores a la provisión o venta efectuada por el SHN, serán efectuadas por los Agentes de Ventas autorizados y/o por los navegantes o usuarios que las hubieren adquirido.



CUIDE LAS AGUAS NO
LAS CONTAMINE

SECCIÓN I

AVISOS A LOS NAVEGANTES

Folleto N° 1

Buenos Aires, 1° de enero de 2014

ÍNDICE GENERAL DEL CONTENIDO

El orden numérico del presente listado no guarda un orden correlativo porque constituye un extracto de la información original de la Publicación H-216 "Folleto de Avisos a los Navegantes", relacionada únicamente con esta vía de agua.

N° de Orden	Contenidos	Página
	Índice numérico de cartas y láminas afectadas.....	4
1	Servicio de Hidrografía Naval. 2a. Edición Carta H-1025.....	5
2	Servicio de Hidrografía Naval. 2a. Edición Carta H-1025 A.....	5
3	Servicio de Hidrografía Naval. Suplemento Anual H-225.....	6
4	Servicio de Hidrografía Naval. Publicación Anual H-225.....	6
5	Servicio de Hidrografía Naval. Publicación Anual H-610.....	6
6	Servicio de Hidrografía Naval. Separata de la Publicación Tablas de Mareas.....	6
7	Servicio de Hidrografía Naval. Lista de Cartas afectadas por Avisos Definitivos, Temporarios y Preliminares vigentes.....	7
8	Río Paraguay. Novedades de balizamiento.....	14
10	Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento.....	14
15	Corrección a la Carta H-1019 y H-1020.....	15
16	Corrección a la Carta H-130. Límite de Cartas.....	15
19	Corrección a la Publicación H-223. Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas.....	19

ÍNDICE DE CARTAS Y LÁMINAS AFECTADAS

Cartas	Edición	Avisos	Cartas	Edición	Avisos
H-1019	3a	15	H-1025A	2a	2
H-1020	4a	15	H-1035	1a	10
H-1025	2a	1			

Croquis	Edición	Láminas	Avisos
C.R.2	2002	3	8
		4	8
		6	8
		7	8
C.R.3	2009	13	9
		14	9

SECCIÓN I (Cont.)

AVISOS A LOS NAVEGANTES

*1/01-01-2014.- **Servicio de Hidrografía Naval. 2a. Edición Carta H-1025.**

Ha sido editada la siguiente carta:

Carta H-1025 – Río Paraná. De Km 435,5 a Km 452,0
.....1:25.000 NE 2013

Límites: 32°41.40' S	32°49.52' S
60°38.82' W	60°45.22' W

Procesada digitalmente.
Referenciada al Sistema Geodésico Mundial. (WGS 84)

Precio: **\$ 120,00**

Servicio de Hidrografía Naval. _____

*2/01-01-2014.- **Servicio de Hidrografía Naval. 2a. Edición Carta H-1025 A.**

Ha sido editada la siguiente carta:

Carta H-1025 A – Río Paraná. Puertos en San Lorenzo – San Martín

Cuarterón Muelle Sulfacid.....1:10.000 NE 2013

Límites: 32°46.85' S	32°47.88' S
60°42.19' W	60°43.12' W

Cuarterón Muelle Vicentín.....1:10.000 NE 2013

Límites: 32°45.54' S	32°46.85' S
60°42.74' W	60°43.66' W

Cuarterón Muelle A.C.A. a Muelle Nidera.....1:10.000 NE 2013

Límites: 32°41.56' S	32°44.80' S
60°42.43' W	60°43.46' W

Procesada digitalmente.
Referenciada al Sistema Geodésico Mundial. (WGS 84)

Precio: **\$ 120,00**

Servicio de Hidrografía Naval. _____

SECCIÓN I (Cont.)

*3/01-01-2014.-**Servicio de Hidrografía Naval. Suplemento Anual H-225.**

INFORMATIVO

La publicación H-225 – Suplemento al Almanaque Náutico y Aeronáutico – Año 2014, está disponible en el sitio web de este Servicio: www.hidro.gob.ar

Servicio de Hidrografía Naval.

*4/01-01-2014.- **Servicio de Hidrografía Naval. Publicación Anual H-225.**

Ha sido editado la siguiente publicación:

H-225. Almanaque Náutico y Aeronáutico – Año 2014.

Precio: **\$ 300,00**

Servicio de Hidrografía Naval.

*5/01-01-2014.- **Servicio de Hidrografía Naval. Publicación Anual H-610.**

Ha sido editado la siguiente publicación:

H-610. Tablas de Marea – Año 2014. Puertos de la República Argentina y algunos Puertos de Uruguay.

Precio: **\$ 300,00**

Servicio de Hidrografía Naval.

*6/01-01-2014.- **Servicio de Hidrografía Naval. Separata de la Publicación Tablas de Mareas.**

Ha sido editado la siguiente publicación:

H-610. Separata de la Publicación Tablas de Mareas – Año 2014. Contiene las predicciones de mareas para la zona del Río de la Plata.

Precio: **\$ 150,00**

Servicio de Hidrografía Naval.

SECCIÓN I (Cont.)

*7/01-01-2014.- Servicio de Hidrografía Naval. Lista de Cartas afectadas por Avisos Definitivos, Temporarios y Preliminares vigentes.

INFORMATIVO**1.-CARTAS ARGENTINAS AFECTADAS POR AVISOS DEFINITIVOS EN EL PERÍODO DEL 1° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

Cartas N°	Avisos N°
H-1002	203
H-1003	203
H-1004	115
H-1007	114-141-151
H-1009	154
H-1012	138
H-1013	138
H-1014	112-167
H-1015	112-167-180
H-1019	201
H-1020	201
H-1021	139
H-1022	202
H-1023	3ª Ed./2013 (Av. 172/2013)-202
H-1023 A	3ª Ed./2013 (Av. 173/2013)
H-1024	2ª Ed./2013 (Av. 193/2013)
H-1025	97-129-217
H-1025A	97-217
H-1026	96
H-1028	95
H-1029	95
H-1031	93-94-111
H-1032	93
H-1034	137-179
H-1035	92-130-200
H-1107	181
H-1108	181
H-1109	140
H-1111	99-140
H-1113	154
H-5089	100-119-158-159-166-182-206-207-211-213-221

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 7/014)

**2.-CARTAS ARGENTINAS AFECTADAS POR AVISOS PRELIMINARES Y TEMPORARIOS
SUBSISTENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

Cartas	Avisos N°
H-118	2010 - T.86 - T.87 - T.89 - T.90 - T.109 - 2011 - T.52 - T.53 - T.54 - 2013.- T.71 - T.101
H-130	2010 - T.86 - T.89 - T.90 - T.109 - 2011 - T.52 - T.53 - T.54 - 2013 - T.71 T.101 - T.116 - T.136
H-1001	2012 - T.148 -
H-1002	2012 - T.148
H-1003	2012 - T.148
H-1004	2012 - T.148
H-1005	2012 - T.148
H-1006	2012 - T.148 - 2013 - T.116
H-1007	2012 - T.148
H-1008	2012 - T.148
H-1009	2012 - T.148
H-1010	2012 - T.148
H-1011	2012 - T.148
H-1012	2012 - T.148
H-1013	2012 - T.148
H-1014	2012 - T.148
H-1015	2012 - T.148
H-1016	2012 - T.148
H-1017	2012 - T.148
H-1018	2012 - T.148 - 2013 - T.57
H-1018 A	2012 - T.148
H-1019	2012 - T.148
H-1020	2012 - T.148 - 2013 - T.113
H-1021	2012 - T.148
H-1022	2012 - T.148
H-1023	2012 - T.148
H-1023 A	2012 - T.148
H-1024	2012 - T.148
H-1025	2012 - T.148 - 2013 - T.58
H-1025 A	2012 - T.148 - 2013 - T.58 - T.59
H-1026	2010 - T.138 - 2012 - T.148 - 2013 - T.17
H-1026 A	2012 - T.148
H-1027	2012 - T.148
H-1028	2012 - T.148
H-1029	2012 - T.148
H-1030	2012 - T.148
H-1031	2012 - T.148

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 7/014)

Cartas	Avisos N°
H-1032	2012 - T.148
H-1033	2012 - T.148
H-1034	2012 - T.148
H-1034 A	2012 - T.148
H-1035	2012 - T.148
H-1101	2013 - T.101

3.- LISTA DE AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES SUBSISTENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

AVISOS TEMPORARIOS

Aviso N°	TITULO
0138/2010	Paraná Inferior. Río Coronda. Proximidades muelle de Barcazas. Bajofondo.
0148/2012	Paraná de las Palmas. Paraná Inferior. Paraná Medio y Paraná Superior. Cambios en la Traza del Canal.
0017/2013	Paraná Inferior. Isla Carcarañá. Amarre de barcazas.
0057/2013	Río Paraná Inferior. Riacho Martincito. Buque hundido.
0058/2013	Río Paraná Inferior. Casco a pique.
0059/2013	Río Paraná Inferior. Proximidades Bella Vista. Muelle Nidera. Bajo fondo.

4- LÁMINAS AFECTADAS POR AVISOS DEFINITIVOS EN EL PERÍODO DEL 1° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

RÍO PARANÁ - CR.1 - Parte I - Km 124 - Km 603

Derogado por Av.12/2013

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 7/014)

RÍO PARANÁ - CR.1 - Parte II - Km 603 - Km 1240

Lámina N°	Avisos N°
26	110
27	110
28	91
29	90-91

Lámina N°	Avisos N°
31	178-199
32	109
34	91
37	89
39	108
42	177-198
46	176
50	175
51	107
56	88
58	174

RÍO PARANÁ - CR.1 - Parte III - Km 1240 - Km 1927

Lámina N°	Avisos N°
69	194

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 7/014)

RÍO PARAGUAY - CR.2 - Km 0 - Km 390

Lámina N°	Avisos N°
1	195
3	195
4	195
12	195
13	195
14	195
15	195
16	195

RÍO URUGUAY - CR.3 - Km 0 - Km 334

Lámina N°	Avisos N°
1	48
3	86
5	105
6	133
7	196
12	197
13	105-133-153-197
15	133
19	104
20	104
21	134-152

5- CROQUIS DE LOS RÍOS. LISTA DE AVISOS PRELIMINARES Y TEMPORARIOS SUBSISTENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Láminas	Aviso
CR.1 Parte II:	
26	2012 – T.148
27	2012 – T.148
28	2012 – T.148

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 7/014)

Láminas	Aviso
29	2012 – T.148
30	2012 – T.148
31	2012 – T.148
32	2012 – T.148
33	2012 – T.148
34	2012 – T.148
35	2012 – T.148
36	2012 – T.148
37	2012 – T.148
38	2012 – T.148
39	2012 – T.148
40	2012 – T.148
41	2012 – T.148
42	2012 – T.148
43	2012 – T.148
44	2012 – T.148
45	2012 – T.148
46	2012 – T.148
47	2012 – T.148
48	2012 – T.148
49	2012 – T.148
50	2012 – T.148
51	2012 – T.148
52	2012 – T.148
53	2012 – T.148
54	2012 – T.148
55	2012 – T.148
56	2012 – T.148
57	2012 – T.148
58	2012 – T.148
59	2012 – T.148
60	2012 – T.148
61	2012 – T.148
CR.1 - Parte III:	
62	2012 – T.148
63	2012 – T.148
64	2012 – T.148
65	2012 – T.148
66	2012 – T.148
67	2012 – T.148

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 7/014)

Láminas	Aviso
68	2012 – T.148
69	2012 – T.148
70	2012 – T.148
71	2012 – T.148
72	2012 – T.148
73	2012 – T.148
74	2012 – T.148
75	2012 – T.148
76	2012 – T.148
77a	2012 – T.148
77b	2012 – T.148
78	2012 – T.148
79	2012 – T.148
80	2012 – T.148
81	2012 – T.148
82	2012 – T.148
83	2012 – T.148
84	2012 – T.148
85	2012 – T.148
86	2012 – T.148
87	2012 – T.148
88	2012 – T.148
89	2012 – T.148
90	2012 – T.148
91	2012 – T.148
92	2012 – T.148
93	2012 – T.148
94	2012 – T.148
95	2012 – T.148
CR.3:	
2	2013 – T.136
7bis	2013 – T.135
11	2013 – P.64
14	2013 – T.135
15	2013 – T.65

Servicio de Hidrografía Naval.

SECCIÓN I (Cont.)

*8/01-01-2014.-Río Paraguay. Novedades de balizamiento.

1.- Km 168. Pantalla blanca.

a) Al Av. 029° y 3100 metros del Km 160

Eliminar:  y leyenda.

b) Al Av. 034° y 4000 metros del Km 160

Insertar: 

Leyenda: **Km 168**

2.- Km 126. Pantalla blanca.

Al Av. 287° 30' y 4100 metros del Km 130

Insertar: 

Leyenda: **Km 126**

3.- Km 90. Boya verde ciega.

Al Av. 270° y 300 metros del Km 90

Insertar:  v

Leyenda: **Km 90**

4.- Km 63. Pantalla blanca.

Al Av. 324° y 3100 metros del Km 60

Insertar: 

Leyenda: **Km 63**

Croquis afectado: **CR2: Láminas 7 (1) (59/011), 6 (2) (59/011), 4 (3) (195/013) y 3 (4) (195/013)**
Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 538, 539, 540 y 541)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

*10/01-01-2014.-Río Paraná Medio. Novedades de balizamiento.

Km 595,3. Boya verde luminosa

Posición: 31° 41.41' S 60° 34.12' W

Eliminar:  v y leyendas.

Carta afectada: **H-1035 (200/013)**

Publicación afectada: **H-214 (corr. n° 536)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

SECCIÓN I (Cont.)

*15/01-01-2014.-. **Corrección a la Carta H-1019 y H-1020.**

1.-Posición: 33°14.18' S 60°18.35' W

Donde dice: N°1
R. Des. (3) c/9s

Debe decir: **N°1**
Fl. (3) R. 9s

2.-Posición: 33°14.22' S 60°18.42' W

Donde dice: N°2
V. Des. (3) c/9s

Debe decir: **N°2**
Fl. (3) G. 9s

3.-Posición: 33°13.88' S 60°18.68' W

Donde dice: N°3
R. Des. (3) c/9s

Debe decir: **N°3**
Fl. (3) R. 9s

4.-Posición: 33°13.63' S 60°19.03' W

Donde dice: N°4
R. Des. (3) c/9s

Debe decir: **N°4**
Fl. (3) R. 9s

Cartas afectadas: **H-1019** (201/013) y **H-1020 (4)** (Ed/012)

Servicio de Hidrografía Naval.

*16/01-01-2014.-**Corrección a la Carta H-130. Límite de Cartas.**

Límite Carta H-1101.

1.-Posiciones: a) 33°58.59' S 58°16.21' W
b) 33°58.59' S 58°25.96' W
c) 34°04.00' S 58°25.96' W
d) 34°04.00' S 58°16.21' W

Unir a) con b), b) con c), c) con d) y d) con a) (color magenta)

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 16/014)

2.-Posición: 33°58.80' S 58°18.00' W

Insertar leyenda: **Carta H-1101** (color magenta)

Límite Carta H-1102.

3.-Posiciones: a) 33°51.49' S 58°21.77' W

b) 33°51.49' S 58°28.26' W

c) 33°59.60' S 58°28.26' W

d) 33°59.60' S 58°21.77' W

Unir a) con b), b) con c), c) con d) y d) con a) (color magenta)

4.-Posición: 33°51.80' S 58°23.40' W

Insertar leyenda: **Carta H-1102** (color magenta)

Límite Carta H-1103.

5.-Posiciones: a) 33°57.98' S 58°25.41' W

b) 33°57.98' S 58°35.15' W

c) 34°03.39' S 58°35.15' W

d) 34°03.39' S 58°25.41' W

Unir a) con b), b) con c), c) con d) y d) con a) (color magenta)

6.-Posición: 34°03.36' S 58°27.20' W

Insertar leyenda: **Carta H-1103** (color magenta)

Límite Carta H-1104.

7.-Posiciones: a) 33°52.92' S 58°26.73' W

b) 33°52.92' S 58°36.47' W

c) 33°58.33' S 58°36.47' W

d) 33°58.33' S 58°26.73' W

Unir a) con b), b) con c), c) con d) y d) con a) (color magenta)

8.-Posición: 33°58.20' S 58°28.30' W

Insertar leyenda: **Carta H-1104** (color magenta)

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 16/014)

Límite Carta H-1105.

- 9.-Posiciones: a) $33^{\circ}57.98' S$ $58^{\circ}34.41' W$
b) $33^{\circ}57.98' S$ $58^{\circ}44.15' W$
c) $34^{\circ}03.39' S$ $58^{\circ}44.15' W$
d) $34^{\circ}03.39' S$ $58^{\circ}34.41' W$

Unir a) con b), b) con c), c) con d) y d) con a) (color magenta)

10.-Posición: $34^{\circ}03.20' S$ $58^{\circ}43.80' W$

Insertar leyenda: **Carta H-1105** (color magenta)

Límite Carta H-1106.

- 11.-Posiciones: a) $33^{\circ}52.92' S$ $58^{\circ}36.08' W$
b) $33^{\circ}52.92' S$ $58^{\circ}45.81' W$
c) $33^{\circ}58.33' S$ $58^{\circ}45.81' W$
d) $33^{\circ}58.33' S$ $58^{\circ}36.08' W$

Unir a) con b), b) con c), c) con d) y d) con a) (color magenta)

12.-Posición: $33^{\circ}53.20' S$ $58^{\circ}37.60' W$

Insertar leyenda: **Carta H-1106** (color magenta)

Límite Carta H-1107.

- 13.-Posiciones: a) $33^{\circ}52.92' S$ $58^{\circ}44.65' W$
b) $33^{\circ}52.92' S$ $58^{\circ}54.38' W$
c) $33^{\circ}58.33' S$ $58^{\circ}54.38' W$
d) $33^{\circ}58.33' S$ $58^{\circ}44.65' W$

Unir a) con b), b) con c), c) con d) y d) con a) (color magenta)

14.-Posición: $33^{\circ}58.20' S$ $58^{\circ}54.00' W$

Insertar leyenda: **Carta H-1107** (color magenta)

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 16/014)

Límite Carta H-1108.

- 15.-Posiciones: a) 33°52.92' S 58°52.38' W
b) 33°52.92' S 59°02.11' W
c) 33°58.33' S 59°02.11' W
d) 33°58.33' S 58°52.38' W

Unir a) con b), b) con c), c) con d) y d) con a) (color magenta)

16.-Posición: 33°53.00' S 58°53.80' W

Insertar leyenda: **Carta H-1108** (color magenta)

Límite Carta H-1109.

- 17.-Posiciones: a) 33°48.79' S 58°53.11' W
b) 33°48.79' S 59°02.83' W
c) 33°54.20' S 59°02.83' W
d) 33°54.20' S 58°53.11' W

Unir a) con b), b) con c), c) con d) y d) con a) (color magenta)

18.-Posición: 33°49.00' S 58°54.70' W

Insertar leyenda: **Carta H-1109** (color magenta)

Límite Carta H-1110.

- 19.-Posiciones: a) 33°52.92' S 59°00.41' W
b) 33°52.92' S 59°10.14' W
c) 33°58.33' S 59°10.14' W
d) 33°58.33' S 59°00.41' W

Unir a) con b), b) con c), c) con d) y d) con a) (color magenta)

20.-Posición: 33°58.20' S 59°02.00' W

Insertar leyenda: **Carta H-1110** (color magenta)

Límite Carta H-1111.

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 16/014)

- 21.-Posiciones: a) 33°47.87' S 59°02.41' W
b) 33°47.87' S 59°12.14' W
c) 33°53.28' S 59°12.14' W
d) 33°53.28' S 59°02.41' W

Unir a) con b), b) con c), c) con d) y d) con a) (color magenta)

22.-Posición: 33°48.00' S 59°04.00' W

Insertar leyenda: **Carta H-1111** (color magenta)

Carta afectada: **H-130** (204/013)

Servicio de Hidrografía Naval.

*19/01-01-2014.-**Corrección a la Publicación H-223. Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas.**

Pág. 50²

Línea 45

H-1025

Col. Edición: sustituir por **2^a - 2013**

Línea 46

H-1025A

Col. Edición: sustituir por **2^a - 2013**

Pág. 134⁸

Categoría C

Donde dice: 210,00

Debe decir: **300,00**

Categoría F

Donde dice: 115,00

Debe decir: **150,00**

Categoría P

Donde dice: 20,00

Debe decir: **25,00**

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 19/014)

Categoría Q

Donde dice: 15,00

Debe decir: **20,00**

Publicación afectada: **H-223** (220/013)

Servicio de Hidrografía Naval.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN II

NOTICIAS DIVERSAS

Folleto N° 1

Buenos Aires, 1° de enero de 2014

NOVEDADES DE LOS RÍOS

Las novedades sobre balizamiento de la Hidrovía Paraguay-Paraná y los ríos Paraná y Uruguay, deberán ser comunicadas por el medio más rápido y conveniente a la Dirección Nacional de Vías Navegables según la zona y su ciudad de asiento, al Servicio de Hidrografía Naval y a la Prefectura Naval de zona:

Paraná Inferior

DNVN Paraná Inferior
Av. Belgrano y 27 de Febrero - Tel. (0341) 4854759 / 4820387
(C/P 2000) Rosario - Provincia de Santa Fe.

Paraná Medio

DNVN Paraná Medio
Liniers 395 - Tel./Fax (0343) 4230325
(C/P 3100) Paraná - Provincia de Entre Ríos.

Paraná Superior y Río Paraguay

DNVN Paraná Superior
Av. Costanera Gral. San Martín 1301 - Tel. 379- 4422123 Fax. 379- 4422104 int. 311
(C/P 3400) Corrientes - Provincia de Corrientes.

Río Uruguay

DNVN Concepción del Uruguay
Jordano 750 - Tel./Fax (03442) 425513 / 422412
(C/P 3260) Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos.

INFORMATIVO

- Debido a los cambios en las trazas de los Canales de Navegación de la Hidrovía Paraguay – Paraná se está llevando a cabo la actualización de la Cartografía y Publicaciones Náuticas correspondientes. Actualmente los canales de navegación presentan diferencias de trazado con respecto a la cartografía vigente, siendo correcta la posición del boyado representado en las cartas de la Hidrovía, no así en los Croquis de los Ríos, pudiéndose consultar los Radioavisos Náuticos Vigentes (Sección III), promulgados en el Folleto Avisos a los Navegantes.
- El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) incorpora en período de prueba, un nuevo modo de obtener las Alturas Horarias de mareas del Río de la Plata, correspondientes a los mareógrafos del Muelle de Santa Teresita (Costa Atlántica – Provincia de Buenos Aires), de la Torre Oyarvide (Río de la Plata Medio) y el Puerto de Buenos Aires, ofreciendo a los usuarios de telefonía celular, la posibilidad de acceder al sitio WEB del SHN mediante el uso de un protocolo de aplicaciones inalámbricas (WAP – Wireless Application Protocol) ingresando durante las 24 horas a la dirección www.hidro.gob.ar, con lo que aparecerá en la pantalla del celular, la última Altura Horaria registrada por cada uno de los mareógrafos. Este nuevo servicio complementa los tradicionales correspondientes a la Guardia de Pronóstico Mareológico (Sitio WEB SHN – Contestador Telefónico 4301-2918 y Tel / Fax: 4301-2249).

CAMBIO DE RUTAS

La Dirección Nacional de Vías Navegables ha informado los siguientes cambios de rutas:

Paraná Inferior

Entre Km 385 y 387.1. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 35 m aprox.)
Entre Km 418.5 y 421. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 70 m aprox.)
Entre Km 421 y 424.3. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 45 m aprox.)
Entre Km 425.8 y 429.4. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 125 m aprox.)
Entre Km 432.3 y 437. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 35 m aprox.)
Entre Km 439 y 441.4. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 55 m aprox.)
Entre Km 446 y 453. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 120 m aprox.)
Entre Km 462 y 469. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 50 m aprox.)
Entre Km 469.8 y 472.6. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 115 m aprox.)
Entre Km 474.5 y 477.1. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 145 m aprox.)
Entre Km 477.1 y 479. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 70 m aprox.)
Entre Km 479 y 480. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 45 m aprox.)

Paraná Medio

Entre Km 480 y 482.2. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 60 m aprox.)
Entre Km 482.2 y 486.2. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 85 m aprox.)
Entre Km 486.2 y 489.7. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 15 m aprox.)
Entre Km 489.7 y 490.1. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 60 m aprox.)
Entre Km 490.1 y 495. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 250 m aprox.)
Entre Km 495 y 500. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 175 m aprox.)
Entre Km 500.7 y 502.1. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 60 m aprox.)
Entre Km 502.1 y 504.5. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 55 m aprox.)
Entre Km 504.9 y 505.5. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 30 m aprox.)
Entre Km 505.5 y 510.3. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 85 m aprox.)
Entre Km 510.3 y 512.2. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 105 m aprox.)
Entre Km 517.5 y 524. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 185 m aprox.)
Entre Km 524.8 y 527.1. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 70 m aprox.)
Entre Km 527.1 y 531.5. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 120 m aprox.)
Entre Km 531.5 y 536.5. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 520 m aprox.)
Entre Km 536.5 y 546. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 125 m aprox.)
Entre Km 546 y 551.3. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 120 m aprox.)
Entre Km 551.8 y 555.1. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 140 m aprox.)
Entre Km 551.1 y 559.5. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 110 m aprox.)
Entre Km 560.3 y 564. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 60 m aprox.)
Entre Km 571.5 y 575.8. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 70 m aprox.)
Entre Km 576.3 y 578. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 45 m aprox.)
Entre Km 578 y 581. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 80 m aprox.)
Entre Km 581 y 582.5. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 35 m aprox.)
Entre Km 582.5 y 583.8. Desplazado a veril rojo (distancia variable, máximo 30 m aprox.)
Entre Km 583.8 y 586.4. Desplazado a veril verde (distancia variable, máximo 35 m aprox.)

SECCIÓN II (Cont.)

Paraná Superior

Entre Km 880 y Km 910 canal de navegación sobre margen izquierda (entre Islas Pindoti y Naranjay).

Entre los Km 930 y Km 940 canal de navegación sobre margen derecha (entre Isla San Jerónimo).

Entre Km 940 y Km 950 canal de navegación sobre margen izquierda

Entre los Km 960 y Km 967 (entre Islas Cirilo) canal de navegación sobre margen derecha

Entre Km 1080 y Km 1086 Paso Tacuaral Colorado canal de navegación sobre margen izquierda.

Entre los Km 1100 y Km 1110 (Paso los Gatos) canal de navegación sobre margen derecha

Entre los Km 1110 y Km 1130 canal de navegación sobre margen derecha

Paso Chimbolar canal de navegación sobre margen izquierda se instaló pantalla blanca Km 1119,5.

Paso Isla Natiu canal de navegación sobre margen derecha se instaló pantalla blanca Km 1122,5.

Entre Km 1130 y 1140, Puerto Abajo Empedrado cambio de ruta por Riacho Empedrado y fondeadas boya ciega roja Km 1137, 5 y boya ciega verde Km 1134,5.

Entre Km 1140 y 1146 canal de navegación desplazado sobre margen derecha y fondeadas boyas verdes ciegas Km 1141 y 1142.

Entre Km 1208 y 1211 desplazada ruta hacia margen derecha.

Profundidades y Determinantes

Ríos Paraná Paraguay

Para obtener la información correspondiente a las profundidades al cero (régimen afectado por mareas) y efectivos (régimen fluvial) en el lugar de la determinante, de las Rutas Principales, Secundarias y Acceso a Puertos; profundidades al cero desde el pié de los muelles, novedades de dragado y estados de los ríos, correspondiente a los ríos Paraná, Paraguay, se deberá consultar el Boletín Fluvial (edición semanal) de la Dirección Nacional de Vías Navegables. Pág. Web. www.sspyv.gov.ar.

Relevamientos batimétricos pasos críticos Río Paraguay fecha 29 enero 2013:

Paso Buey muerto: 2.20 m al cero en Km. 349.8; ancho canal 100 m.

Paso Cancha Larga: 2.50m al cero en Km. 118.5; ancho canal 80 m

Paso Frente Puerto Pilar: 1.90m al cero en Km. 90.2; ancho canal 80 m

Paso Abajo Puerto Bermejo: 2.20m al cero en Km. 63.2; ancho canal 80 m

Información suministrada por Dirección Nacional De Vías Navegables Distrito Paraná Superior.



GUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN III

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Folleto N° 1

Buenos Aires, 1° de enero de 2013

GENERALIDADES

1.- RECOMENDACIÓN SOBRE USO DE PUBLICACIONES NÁUTICAS Y CARTOGRAFÍA ARGENTINA.

Se recomienda a todos los navegantes de la Hidrovía Paraguay - Paraná, en el sector argentino y puertos intermedios, utilizar la Cartografía y el Derrotero editado por el Servicio de Hidrografía Naval.

Asimismo este Servicio no ha autorizado el copiado de sus datos cartográficos a ninguna Empresa o Institución para su comercialización en soporte papel, magnético, óptico o electrónico por lo que los datos que se utilizan de esta forma no constituyen información oficial y pueden afectar la seguridad náutica.

2.- AVISOS NÁUTICOS EN INTERNET

Los avisos náuticos publicados por el Servicio de Hidrografía Naval en su portal (www.hidro.gov.ar), así como también los reproducidos en otros sitios autorizados, no reemplazan a los editados en el Folleto Mensual Avisos a los Navegantes Hidrovía Paraguay - Paraná, ni a las publicaciones náuticas. Es de total responsabilidad del usuario las decisiones que adopte basadas en información extraída de Internet, ajenas a este sitio oficial.

3.- INFORMACIÓN DE NOVEDADES

Dadas las actuales condiciones de navegabilidad de los ríos del Litoral Fluvial desde Santa Fe al Norte y del Río Uruguay, se solicita a los navegantes informar al Servicio de Hidrografía Naval toda novedad que signifique riesgo o peligro para la navegación. Ello permitirá proceder a su inmediata difusión.

4.- NUEVA SEÑAL IALA. Informativo

Por recomendación O-133 de IALA se ha adoptado una nueva señal para advertir al navegante sobre peligros o naufragios recientes.

Nombre: Boya de nuevos peligros

Tipo: Castillete o espeque

Marca de tope: Cruz amarilla vertical

Color: Franja verticales amarillas y azules (mínimo 4 franjas, máximo 8 franjas)

Luz: Destellos (2) c/3s

Color de los destellos: Luz azul y amarilla alternativas

Ritmo: Luz azul 1s, ocultación 0,5s, luz amarilla 1s, ocultación 0,5s

Observaciones:

-Si tuviera RACON o Transponder SIA/AIS: Código Morse "D"

-El fondeo de este tipo de boyas se prevee por un período de 24 a 72 horas y no será cartografiada.

-El Servicio de Hidrografía Naval emitirá el radioaviso náutico correspondiente.

5.- RECOMENDACIONES PARA LA NAVEGACIÓN

5.1.- DERROTERO H-204

PARANÁ MEDIO. RÍO SANTA FE.

Por reducción de la altura de la línea de alta tensión de 500 KV que cruza el río Santa Fe, en la zona conocida como Isla del Vado, se recomienda navegar junto a la margen izquierda del mencionado río hasta que se restituya la altura original del gálibo de la citada línea.

RADIOAVISOS NÁUTICOS

(En vigor al 16 de diciembre de 2013 a las 08:00 hs.)

Radioavisos de la Hidrovía Paraguay - Paraná y de los Ríos

En vigor: 2013: 0790-0807-0979-0995-1005-1022-1036-1037-1058-1067-1083-1084-1096-1100-1103-1113-1115-1118-1119

RÍOS 1058

Provincia de Buenos Aires
Río Luján - Río San Antonio
Canal Vinculación - Prox. Arroyo Pajarito
Carta H-155 a
Embarcación hundida, sobre margen izquierda del Canal Vinculación.
Señalizada con (2) boyas ciegas anaranjadas en proa y popa.
No obstruye la navegación.
Por cualquier información comunicarse con prefectura naval radio San Isidro (I5j)

RÍOS 1067

Alto Paraná
Puerto Iguazú
C.R. Parte 3 lámina 95
Fondeado cable submarino de fibra óptica entre argentina y paraguay km. 1926,43 del Río Paraná. Prohibido fondear a 500 metros al norte y al sur del mencionado kilometraje.

RÍOS 1083

Río Paraná Inferior
Provincia de Santa Fe
Rada Principal Rosario
Carta H-1022
Perdida de ancla en posición 33-00.98s 60-35.50w, a través km 410,5 margen izquierda. Sin señalar.

RÍOS 1084

Río Alto Paraná
Novedades de balizamiento
Faltan:
Boya babor ciega km 1412.

RÍOS 1096

Río Paraná Guazú
Novedades de balizamiento

Apagadas:

Baliza orientación blanca	km 132,7
Boya lateral estribor	km 139,8
Boya lateral estribor	km 160,0
Boya lateral babor	km 162,0
Boya cardinal oeste	km 165,0

SECCIÓN III (Cont.)

Boya lateral estribor	km 176,0
Baliza lateral verde	km 222,0

Luz no confiable:

Boya lateral estribor	km 138,5
Boya lateral estribor	km 167

Ocultada por vegetación:

Boya lateral babor	km 146,0
Boya lateral babor	km 193,5

Cartel ilegible

Boya lateral babor	km 188,5
--------------------	----------

Paraná Mini

Apagada:

Boya peligro aislado "Alejandro Magno"

Paraná Bravo

Apagadas:

Baliza lateral roja	km 161,0
Baliza lateral roja	km 164,0
Baliza lateral verde	km 168,0

Garreada:

Boya lateral babor	km 150
--------------------	--------

Pasaje Talavera

Garreada:

Boya lateral babor	km 196
--------------------	--------

Apagada:

Baliza lateral verde	km 215,5
----------------------	----------

RÍOS 1100

Paraná Inferior
Novedades de balizamiento

Apagadas:

Baliza lateral estribor	km 240,0
Boya lateral babor	km 277,0
Boya lateral babor	km 286,8
Boya lateral estribor	km 287,0
Boya lateral babor	km 288,9
Boya lateral estribor	km 290,0
Boya lateral estribor	km 295,0
Boya lateral babor	km 303,6
Boya lateral babor	km 307,0

SECCIÓN III (Cont.)

Boya lateral babor	km 314,0
Boya canal preferido a estribor	km 315,5
Boya lateral estribor	km 319,1
Boya lateral babor	km 319,8
Boya lateral babor	km 322,4
Boya lateral babor	km 342,3
Boya lateral estribor	km 346,0
Boya lateral estribor	km 347,2
Boya lateral babor	km 350,4
Boya lateral estribor	km 367,7
Boya lateral babor	km 371,0
Boya lateral babor	km 374,0
Boya lateral estribor	km 392,5 33-08.51s 060-28.41w
Boya lateral estribor	km 404,5
Boya peligro aislado	km 413,2
Boya especial	km 425,0
Boya lateral babor	km 436,7
Boya lateral estribor	km 461,0
Boya lateral babor	km 476,0
Boya lateral babor	km 473,9

Apagadas boyas demarcatorias de amarradero de barcazas altura progresiva km 393 margen izquierda.

Garreadas:

Boya lateral babor	km 240,5
Boya canal preferido estribor	km 315,5 en km 311 m/d canal ppal
Boya lateral estribor	km 380,3 en km 372,2 margen derecha.
Boya lateral estribor	km 429,6 amarrada en km 423 m/i
Boya lateral estribor	km 458,0
Boya lateral babor	km 456,0 corrida hacia m/d

Embestida:

Boya lateral babor	km 358,6
Boya lateral babor	km 498,7

Reubicadas:

Boya lateral estribor	km 309,0 33-31,56s 059-49,92w
Boya lateral estribor	km 311,5 cambio de traza/cambio cartel km 310,5
Boya lateral babor	km 314,0 cambio de traza/cambio cartel km 312,0
Boya lateral babor	km 403,8 a km 405,3 33-03.36 s 060-33.25 w
Boya estribor	km 406,5 a km 407
Boya lateral babor	km 448,9 a km 488,5 32-23.61s 060-42.74w
Boya lateral estribor	km 492 32-22.46s 060-43.22w
Boya lateral babor	km 708 31-05.18s 059-54.21w des 4 c/16 seg

Cambio de cartel

Boya lateral estribor	km 310,5 reasigno progresiva km 310,8
Boya lateral babor	km 312,5 reasigno progresiva km 313,0
Boya lateral estribor	km 322,4
Boya lateral babor	km 340,6 33-21.72s 060-04.24w

SECCIÓN III (Cont.)

Boya lateral babor km 340,4 33-21.88s 060-04.26w

Averiadas:

Boya lateral estribor km 380,5 semisumergida

Faltan:

Boya lateral babor km 320,8

Boya lateral estribor km 405,5

Fondeada:

Boya peligro aislado km 416,0 32-58.47s 060-37.04w dest 2 c/8s

Paraná Viejo

Luz no confiable:

Boya lateral estribor km 295,0

Boya lateral estribor km 343,2

Faltan:

Boya lateral babor km 316,4

Boya lateral babor km 339,8

Boya lateral estribor km 417,5

Boya lateral babor km 431,8

Boya lateral babor km 432,1

No visible por vegetación:

Boya lateral estribor km 159,3

Boya lateral estribor km 290,0

Canal Secundario

Apagada:

Boya lateral estribor km 319,3

Paso las Hermanas (Canal Principal)

Embestidas:

Boya lateral babor km 434,0

Cambio de progresiva:

Boya lateral estribor km 380,5 retirada, fondeada 500 m aguas abajo demarcando km 380,3
boya lateral estribor.

RÍOS 1103

Río Paraná de las Palmas

Novedades de balizamiento

Apagadas:

Boya lateral babor km 34,7

Baliza lateral roja km 49,0

SECCIÓN III (Cont.)

Boya lateral babor	km 49,7
Boya lateral estribor	km 55,7
Boya lateral babor	km 57,6
Baliza peligro aislado	km 69,2
Boya peligro aislado	km 69,9
Baliza lateral roja	km 85,2
Boya lateral babor	km 89,1
Boya lateral babor	km 90,4
Boya lateral roja	km 94,3 m/i
Boya lateral estribor	km 101,8
Boya lateral verde	km 102,3
Baliza canal preferido babor	km 107,5
Boya lateral babor	km 109,0
Boya cardinal oeste	km 110,7
Baliza lateral roja	km 115,0
Baliza lateral verde	km 126,5
Baliza orientación blanca	km 131,4
Baliza lateral roja	km 131,6
Boya lateral babor	km 132,0
Baliza lateral blanca	km 132,7
Baliza lateral blanca	km 136,5
Boya cardinal este	km 143,5
Baliza orientación blanca/roja	km 144,5
Baliza lateral verde	km 146,5
Baliza lateral roja	km 148,0
Boya peligro aislado	km 148,2
Baliza lateral verde	km 148,5
Baliza lateral verde	km 150,1
Baliza lateral verde	km 157,8
Boya lateral babor	km 158,8
Boya lateral estribor	km 164,8
Baliza lateral verde	km 168,0
Boya lateral estribor	km 171,4
Baliza lateral verde	km 173,3 decolorada
Boya lateral babor	km 176,1
Baliza peligro aislado	"Dong Bang"

Apagada y averiada (escorada):

Baliza lateral roja km 147,1 fondeada provisoriamente prox blr

Faltan:

Boya lateral estribor km 140,6 faltante toda la torre

Luz no confiable:

Boya lateral babor	km 49,7	alterada
Boya lateral babor	km 61,0	luz fija
Boya lateral babor	km 77,5	alterada
Boya lateral babor	km 102,2	luz fija
Baliza orientación blanca	km 132,8	alterada
Boya lateral babor	km 143	alterada
Boya lateral estribor	km 154,5	alterada

SECCIÓN III (Cont.)

Baliza lateral babor	km 158,4 linterna caída
Canal preferido estribor	km 63,8 alterada
Boya lateral estribor	km 135,1 alterada

Averiadadas:

Boya lateral estribor	km 90,2
Baliza lateral verde	km 151,1 caída
Boya lateral estribor	km 134,2 decolorada
Baliza lateral estribor	km 234 Racón fuera de servicio

Garreadas:

Boya lateral estribor	km 150
Boya lateral estribor	km 176 hacia m/i
Boya lateral estribor	km 178 hacia m/i
Boya lateral estribor	km 178,6 amarrada a boya estribor km 158
Boya lateral estribor	km 125 desplazada hacia eje canal
Boya lateral estribor	km 126,1 desplazada hacia eje canal
Boya lateral estribor	km 162,3 900m aguas arriba
Boya lateral babor	km nn 800m del eje del canal a m/d al través del km 37

Reemplazadas:

Retirada estructura baliza lateral roja km 149,8

Fondeada provisoriamente boya lateral estribor km 149,8

RÍOS 1113

Río Paraná Medio

Novedades de balizamiento

Apagadas:

Boya lateral babor	km 405,3
Boya lateral estribor	km 512,8
Boya lateral babor	km 519,0
Boya lateral babor	km 540,8
Boya lateral babor	km 576
Boya canal preferido a babor	km 592,0
Boya lateral babor	km 720,4
Boya lateral babor	km 792,5
Boya lateral estribor	km 853,8 falta total torreta luminosa
Boya peligro aislado	Barcaza 1336

Averiadadas:

Boya lateral babor	km 545,2 falta marca de tope
Boya lateral babor	km 852,0 señal tope torcida
Boya lateral babor	km 582,0 semisumergida

Falta:

Boya lateral estribor	km 417,2
Boya cardinal sur	km 578,7

SECCIÓN III (Cont.)

Reubicada por mejoras a la señalización:

Boya lateral babor km 731,3 30-55.10s 059-47.03w

Varada:

Boya peligro aislado km 413,24 en km 601 m/i

Luz no confiable:

Boya lateral estribor km 677,1

Garreadas:

Boya lateral babor km 498,2 a 200m aguas abajo sobre eje del canal

Boya lateral estribor km 650,0 falta marca tope, luz y número

Boya lateral estribor km 770,0 sobre m/d

Boya lateral babor km 792,5 garreada

Boya lateral estribor km 831,5 encendida en km 825 m/i a 80m del canal

Boya lateral babor km 855,0 sobre banco de arena

Garreada y apagada:

Boya lateral babor km 546,6 altura km 536 m/i a 5m de la costa

Con embalsados y/o camalotes:

Boya lateral babor km 734,0 sucia por deposición de aves

Boya lateral babor km 841,2

Boya lateral babor km 844,2

Boya lateral estribor km 851,0

Boya lateral estribor km 852,0

Retirada boya lateral babor km 700

Fondeada boya lateral estribor km 700

RÍOS 1115

Río Uruguay

Novedades de balizamiento

Apagadas:

Boya lateral babor km 17

Boya lateral babor km 88,4

Boya lateral babor km 103,0

Boya lateral babor km 176,6

Boya lateral babor km 177,6

Apagadas y averiadas:

Boya lateral babor km 108,9

Boya lateral estribor km 111,9

Averiadadas:

Boya verde ciega km 331,3 semihundida

Boya roja ciega km 331,3 semihundida

Garreadas:

Boya lateral estribor km 332,2

SECCIÓN III (Cont.)

Luz no confiable:

Boya lateral babor	km 32,7
Boya lateral babor	km 41,3
Boya lateral babor	km 60,8
Boya lateral estribor	km 68,7
Boya lateral babor	km 178,4
Boya lateral estribor	km 167,7

Falta:

Boya lateral babor	km 138,5
--------------------	----------

Falta de su fondeadero boya restinga Palmira (lateral estribor) de luz roja a destellos, encontrándose amarrada en muelle de Puerto Corporación Navíos (lado sur).

Boyas fondeadas provisoriamente:

Boya n 1	32-32.07s 058-10.85w
Boya n 2	32-32.62s 058-10.95w
Boya n 3	32-32.60s 058-10.88w
Paso Garibaldi	32-31.43s 058-10.92w
Paso Garibaldi	32-32.38s 058-10.65w

Se corrige posición:

Boya peligro aislado casco chata 13 km 76,0 33-16.50s 058-23.50w (300 m al este)

Canal Camacho

Apagada:

Boya lateral babor	km 10
--------------------	-------

Río Gualeguaychú
Acceso

Boya lateral estribor	km 3,9 33-05.46s 058-23.40w fondeada
-----------------------	--------------------------------------

Paso la Guardia

Boya lateral babor	km 8,6 33-04.25s 058-26.30w fondeada
Boya lateral babor	km 8,9 33-04.25s 058-26.48w fondeada

Paso saladero

Boya lateral estribor	km 20,1 33-01.65s 058-30.48w fondeada
Boya lateral estribor	km 20,3 33-01.52s 058-30.45w fondeada

Puerto de Carmelo

Apagada:

Baliza Duque de Alba, toma de agua

Luz no confiable:

Boya lateral babor	km 60,8
--------------------	---------

SECCIÓN III (Cont.)

Faltan:

Boya peligro aislado	km 2,4 33-06.2s 058-23.0w
Boya peligro aislado ciega	km 3,5 balizado prov. Por tanque de 200lt
Boya peligro aislado	Capri I
Boya lateral babor	km 280

Paso la Caballada

Ocultas por vegetación:

Km 335 enfilación (ROU)

Baliza anterior

Baliza posterior

Km 336 enfilación (ROU)

Baliza anterior

Baliza posterior

Paso Vera

Garreada:

Boya lateral estribor	km 190,2 en 32-25.92s 058-11.82w
-----------------------	----------------------------------

Paso Márquez

Boya amarilla ciega zarpan cuatro boyas demarcatorias de vacidero y fondeo

Puente Internacional General Artigas

Apagadas luces de pilotes y defensas.

Isla Almirón

Fondeado:

Boyarín cardinal este	km 200,4 32-21.62s 058-09.27w
-----------------------	-------------------------------

RÍOS 1118

Río Paraná Superior

Novedades de balizamiento

Apagadas:

Boya lateral estribor	km 1121,0
-----------------------	-----------

Baliza lateral blanca	km 1231,6
-----------------------	-----------

Boya lateral babor	km 1073,9
--------------------	-----------

Fondeada:

Boya lateral estribor	km 936,6 des 4 c/16 seg.
-----------------------	--------------------------

Reubicadas por mejora la señalización:

Boya lateral estribor	km 853,8 30-00.69s 059-35.75w cambio cartel km 853,4 destello 4c/16 seg
-----------------------	---

Boya lateral estribor	km 859,0 29-58.31s 059-35.36w cambio cartel km 859,3 destello 4c/16 seg
-----------------------	---

SECCIÓN III (Cont.)

Boya lateral babor km 860,6 29-57.87s 059-35.45w cambio cartel km 860,0 destello 4c/16 seg
Boya lateral babor km 958,6 29-23.25s 060-34.21w

RÍOS 1119

Provincias de Santa Fe - Entre Ríos - Formosa

Río Paraná - Río Paraguay

Operaciones de dragado

Río Paraná Inferior

Carta H-1018

Opera draga James Ensor

km 315.0 al km 317.0

Río Paraná Medio

Carta H-1029

Opera draga Niña

km 503.0 al km 521.6

Río Paraná Superior

C.R. 2

Opera draga Alvar Núñez Cabeza de Vaca

km 808 al km 811

km 808 al km 810 zona de descarga

Río Paraguay

C.R.2 Láminas 15 y 16

Opera draga 403-c

km 294

Solicitar paso con una hora de antelación.

Prefectura naval radio regula navegación.



CUIDE LAS AGUAS NO
LAS CONTAMINE

SECCIÓN IV

PROFUNDIDADES EN CANALES, RUTAS Y ACCESOS

Folleto N° 1

Buenos Aires, 1° de enero de 2014

PROFUNDIDADES Y NOVEDADES DE DRAGADO EN CANALES, RUTAS, ACCESOS Y PASOS CRÍTICOS

Las novedades sobre balizamiento de la Hidrovía Paraguay - Paraná podrán ser comunicadas a las respectivas divisiones de la Dirección Nacional de Vías Navegables, según las zonas y su ciudad de asiento:

Paraná Inferior: Rosario - Pcia. de Santa Fe.

Paraná Medio: Paraná - Pcia. de Entre Ríos.

Paraná Superior: Corrientes - Pcia. de Corrientes.

PROFUNDIDADES EFECTIVAS

Transcripción parcial del Boletín Fluvial N° 50/2013 (11-12-13) que la Dirección Nacional de Vías Navegables *consigna a simple título informativo.*

Designación	Km	LUGAR DE LA DETERMINANTE		Ancho Canal m	Metros
		Nombre	Km		
RÍO PARANÁ					
Rosario - Km 460 (San Martín)	412,2 - 460	Canal de los Muelles Pto. Rosario	418	200	11,60
Km 460 (San Martín) - Abajo Correntoso por Río Coronda	460 - 475,3	Abajo Correntoso	474,5	116	9,50
Abajo Correntoso - Diamante	475,3 - 533	Tacuani	510,6	116	8,75
Diamante - Santa Fe	533 - 584	Animas	573,7	116	8,80
Santa Fe - Paraná	584 - 601	La Paciencia	586,2	104	4,90
Paraná - Hernandarias	601 - 689	Abajo villa urquiza	610,1	104	4,65
Hernandarias - La Paz	689 - 757	Alcaraz	698,4	104	5,00
La Paz - Esquina	757 - 853	Abajo Esquina	844,9	104	4,50
Esquina - Reconquista	853 - 950	Riacho las Nieves	854,3	130	4,55
Reconquista - Goya	950 - 972	Ñanganuí	963,6	120	5,00
Goya - Bella Vista	972 - 1056	Lavalle Arriba	1003,0	104	5,75
Bella Vista - Empedrado	1056 - 1140	Chimbolar	1117,9	130	5,15
Empedrado - Corrientes	1140 - 1208	Banco Noguera	1203,4	130	5,10
Corrientes - Confluencia	1208 - 1240	Bosnia	1231,6	104	5,25
RÍO PARAGUAY					
Confluencia (Bif.) - Pto. Bermejo	0 - 65	Abajo Puerto Bermejo	63,2	80	5,20
Puerto Bermejo - Formosa	65 - 207	Desembocadura Río Bermejo	81	80	4,80
Formosa - Puerto Alicia	207 - 293	Paray	287	80	4,30
Puerto Alicia - Puerto Pilcomayo	293 - 375	Ita Pirú - Guayratí	340,8	80	-

SECCIÓN IV (Cont.)

NOVEDADES DE DRAGADO

RÍO – ZONA	LUGAR	Km	DRAGA	NOVEDADES QUE SE COMUNICAN
Río Paraná	Río Paraná Inferior	333,4 – 340,2	James Ensor	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	321,2-325,6	James Ensor	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	315,7 – 317,2	James Ensor	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	307,0 – 311,8	James Ensor	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	292,4 – 295,2	James Ensor	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	286,6 – 289,6	James Ensor	Dragando día y noche
	Río Paraná Medio	580,0 – 584,3	Niña	Dragando día y noche
	Río Paraná Medio	572,2 – 573,3	Niña	Dragando día y noche
	Río Paraná Medio	543,6 – 551,2	Niña	Dragando día y noche
	Río Paraná Medio	522,6 – 522,8	Niña	Dragando día y noche
	Río Paraná Medio	509,8 – 521,2	Niña	Dragando día y noche
	Río Paraná Medio	494,0 – 494,8	Niña	Dragando día y noche
	Río Paraná Medio	472,5 – 474,5	Niña	Dragando día y noche
	Río Paraná Superior	765,0 – 774,0	Alvar Núñez Cabeza de Vaca	Dragando día y noche
	Río Paraná Superior	711,0 – 712,0	Alvar Núñez Cabeza de Vaca	Dragando día y noche
	Río Paraná Superior	694,0 – 706,0	Alvar Núñez Cabeza de Vaca	Dragando día y noche
	Río Paraná Superior	668,0 – 675,2	Alvar Núñez Cabeza de Vaca	Dragando día y noche
	Río Paraná Superior	628,0 – 630,0	Alvar Núñez Cabeza de Vaca	Dragando día y noche
	Río Paraná Superior	604,0 – 611,0	Alvar Núñez Cabeza de Vaca	Dragando día y noche
	Río Paraná Superior	594,0 – 598,0	Alvar Núñez Cabeza de Vaca	Dragando día y noche
Río Paraná Superior	583,2 – 588,0	Alvar Núñez Cabeza de Vaca	Dragando día y noche	
Río Paraná Superior	586,6 – 588,5	Alvar Núñez Cabeza de Vaca	Dragando día y noche	

Nota: Dragas: Alvar Núñez Cabeza de Vaca, James Ensor y Niña, paso con 1 (una) hora de anticipación. Para consultar las profundidades al cero al pie de los muelles de los puertos de la Hidrovía Paraguay-Paraná ver "Boletín Fluvial" de la Dirección Nacional de Vías Navegables.



CUIDE LAS AGUAS NO
LAS CONTAMINE

SECCIÓN V

CORRECCIONES A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS

Folleto N° 1

Buenos Aires, 1° de enero de 20114

Public	Ed.	Ultimo/ Volante Aviso corrección	Pág. Sustituidas, Nuevas y/o afectadas	Fecha de las correccion es
H-204	9a - 1986	312		01/12/13
H-207	1a - 1998	131		01/12/12
H-214	1a- 2010	32	157, 224, 238, 239, 240 y 241	01/01/14
H-221	8a- 1999	37		01/09/12
H-223	16a - 2004	Av.19/014		01/01/14
H-236	2a - 1986	Av. 129/001		01/07/01
H-505	1992	Av.69 /012		01/06/12
IALA	2a - 2008	AV.63 /012		01/05/12



CUIDE LAS AGUAS NO
LAS CONTAMINE

SECCIÓN VI

INFORMACIONES DE LOS NAVEGANTES

Folleto N° 1

Buenos Aires, 1° de enero de 2014

EL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL agradece las informaciones enviadas por los navegantes; las que contribuyeron en la confección de la presente publicación.

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Buque / Empresa</u>	<u>Información</u>
Práctico Fernando Lorenzo	BBC Nile	Náutica
Sr. Javier Barreto	R/E Guyrati	Náutica

INSTRUCCIONES PARA UTILIZAR LA HOJA DE INFORMACIONES

- 1° La "Hoja" está destinada a proveer al Servicio de Hidrografía Naval, toda información sobre irregularidades que afecten la seguridad náutica, datos útiles para estudios hidrográficos y sugerencias para mejorar nuestros servicios.
- 2° Las informaciones pueden referirse a cartas, publicaciones, enfilaciones, profundidades, visibilidad anormal de señales en el río, peligros, alcances de estaciones de radio, etc.
- 3° Se solicita que la información se complemente con todos los datos necesarios. En el caso de novedades sobre boyas o balizas apagadas, resulta prioritario consignar fecha de la anomalía detectada. Cuando se registren sondajes anormales relacionados con peligros o bajofondos, debe verificarse la profundidad con todos los medios disponibles, agregando de ser posible el ecograma, los datos técnicos del equipo, las condiciones hidrometeorológicas reinantes, el calado del sensor y si el sondaje fue corregido por marea o altura hidrométrica. La información que afecta láminas de los ríos, debe ser referida al kilometraje (progresiva), distancia al eje y margen correspondiente (izquierda/derecha, definidas mirando aguas abajo) y/o azimut y distancia a los puntos notables identificados en los croquis.
- 4° La información contenida en esta "Hoja" podrá ser remitida al Servicio de Hidrografía Naval por fax, correo postal, o correo electrónico, a las direcciones consignadas en "Información General" Del folleto de Avisos a los Navegantes – Hidrovía Paraguay - Paraná.

AGENTES DE VENTA

NACIONALES

♦ Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BUENOS AIRES TOP CO. S.A.

California 639 (C 1168 AAA)
Tel. 4303-0651 - Fax 4303-0654
Telex 546-2241 BATOP S
E-mail: sales@buenosairestop.com
info@buenosairestop.com
http://www.buenosairestop.com

CAPTAIN STEPHAN NEDELICHEV

Viamonte 726 1° piso "B" (C 1053 ABP)
Tel. /Fax 4326-2715 - Fax 4322-0451
E-mail: baires@admiraltycharts.com.uy
http://www.admiraltycharts.com.uy

CLUB NÁUTICO BALLENA

Av. San Juan 1790 1° "B" (C 1148 AAS)
Tel.: 3979-8827
E-mail: info@contenidonautico.com.ar
http://contenidonautico.com.ar

COSTANERA UNO S.A.

Calle 13 y Ramón S. Castillo (C 1425 DAA)
Tel. 4312-4545 - 4508-6600/3 - Fax 4312-5258
E-mail: ventas@costanerauno.com.ar
http://www.costanerauno.com.ar

INSTITUTO DE PUBLICACIONES NAVALES

Florida 971 / San Martín 954 Local 28 (C 1005 AAS)
Tel. /Fax 4311-0042/43
E-mail: info@ipneditores.com.ar
http://www.ipneditores.com.ar

LA BODEGA NÁUTICA

Rodríguez Peña 582 3° Piso (C 1020 ADL)
Tel./Fax 4371-8072
E-mail: bodeganautica@hotmail.com

MARINE LOGISTICS S.A.

Av. Álvarez Jonte 6469/79 (C 1408 BXG)
Tel.: 4644-4429/2831 - Fax 4642-2460
E-mail: info@marinelogistics.com.ar
http://www.marinelogistics.com.ar

POLIGRAFIK - I.C.G. S.R.L.

Av. San Juan 725 (C 1147 AAF)
Tel./Fax 4300-9947/48
E-mail: poligrafik@speedy.com.ar
http://www.poligrafik-icg.com.ar

♦ Provincia del Chubut

NAUTIFOT

Julio A. Roca 131 (U 9120 AIC) Puerto Madryn
Tel. (0280) 4451557 - Fax (0280) 4472314
E-mail: nautifot@speedy.com.ar

NUNCIO DE ROSA S.R.L.

Juan B. Justo 449 (U 9120 BCP) Puerto Madryn
Tel. (02965) 471-650 / 479-017 / 479-018
Fax (02965) 458-923
E-mail: nunciopm@speedy.com.ar
infomadryn@nuncioderosa.com.ar

♦ Provincia de Buenos Aires

BARÓN S.A.

Av. del Libertador 1898 (B 1646 DCS) San Fernando
Tel. 4580-5553/54
E-mail: baron@baron.com.ar
http://www.baron.com.ar

Tiscornia 1095 (B 1642 DVD) San Isidro
Tel. 4513-0555

Calle Sturiza 310 (B 1636 CGB) Puerto de Olivos
Tel. /Fax 4513-9999

COSTANERA UNO S.A.

Primera Junta 994 (B 1642 DZF) San Isidro
Tel. 4742-1310 - Fax 4513-4130
E-mail: ventas@costanerauno.com.ar
http://www.costanerauno.com.ar

Av. del Libertador 2098 (B 1646 DCU) San Fernando
Tel. 4580-5083 - Fax 4580-5082
E-mail: ventas@costanerauno.com.ar

EL PULPO NEGRO

Uruguay 802 (B 1643 EIV) Béccar
Tel./Fax 4742-0848
E-mail: pulponegro@pulponegro.com.ar
http://www.pulponegro.com.ar

NUNCIO DE ROSA S.R.L.

Magallanes 3145 (B 7603 GVC) Mar del Plata
Tel. (0223) 461-9050 - Fax (0223) 489-0450
E-mail: info@nuncioderosa.com.ar

PUERTO HUECHE ALMACÉN NAVAL S.R.L.

Figueroa Alcorta 295 (B 7603 BTE) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 410-2546/7 480-5675
compras@puertohueche.com.ar
ventas.luis@puertohueche.com.ar

ALMACÉN NAVAL ELENA S.R.L.

Marlin 427 (B 7603 HXA) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 480-0413
E-mail: victorioelena@infovia.com.ar

LAS MARIAS SERVICIOS - PROVEEDURIA MARITIMA

Magallanes 3301 (B 7603 GVG) Mar del Plata
Tel./Fax: (0223) 489-5574
E-mail: ventas@lasmarias-servicios.com.ar
info@lasmarias-servicios.com.ar

AGENCIA NÁUTICA HÉCTOR OSVALDO RUEDA - NECOCHEA

Avenida 59 N° 971 (B 7630 GXH) Necochea
Tel./Fax (02262) 42-4187
E-mail: matafuegosnecochea@hotmail.com

♦ Provincia de Santa Fe

ALMACÉN NAVAL AVELLANEDA

Granadero Baigorria 1782 (S 2005 DGL) Rosario
Tel.: 0341-454-2010

E-mail: almacennavalavellaneda@hotmail.com

♦ Provincia de Santa Cruz

ALMACÉN NAVAL DESEADO S.R.L.

Pueyrredón 279 (Z 9050 DIC) Puerto Deseado
Tel. /Fax (0297) 487-2357 - Tel. (0297) 487-1298
E-mail: almacen.naval@yahoo.com.ar
almacen.naval@gmail.com

♦ Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ASOCIACIÓN CIVIL MUSEO MARÍTIMO DE USHUAIA

Ex-Presidio de Ushuaia - Pabellón 4 (V 9410 IHE)
Ushuaia
Tel./Fax (02901) 437-481
E-mail: info@museomaritimo.com.
<http://www.museomaritimo.com>

SOUVENIR S. A.

Casa Central: Monte Olivia
Av. San Martín 499 (V 9410 BFE)
Ushuaia
Tel. /Fax (02901) 430-706
E-mail: monteolivia@speedy.com.ar
info@monteolivia.com
<http://www.monteolivia.com>

EXTRANJEROS

CAPTAIN STEPHAN NEDELICHEV

Circ. Durango 344 - Oficina 5012 (11000)
Montevideo - Uruguay
Tel. (005982) 9163386
Tel./Fax (005982) 9156802
E-mail: csnmts@admiraltycharts.com.uy
<http://www.admiraltycharts.com.uy>

Revendedores de Valor Agregado:

Las Cartas Náuticas Electrónicas (ENC S-57) se adquieren únicamente a través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónica (IC-ENC) debiendo ingresar para ello a: www.ic-enc.org/page_vars.asp

El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus agentes de venta autorizados a tal efecto, cuya nómina es la indicada precedentemente.